



**RESOLUCION No. 0761-AD-86**

Lima, 18 de DICIEMBRE de 1986.

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución N° 0710-AD-86 de 01 de diciembre 1986, se autorizó el viaje del señor Dr. TOMAS PINNA GUERRERO, Director Nacional de Deporte Fundamental, con destino a la República Argentina para participar en la II Conferencia Panamericana de Deporte para Todos, a partir del 06 de diciembre en curso;

Que durante su ausencia procede encargar sus funciones al Director Nacional de Deporte de Afiliados, Arq° Carlos Mora Sala;

En uso de las atribuciones concedidas por el Art. 13° de la Ley General del Deporte, Decreto Letislativo 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR la Dirección Nacional de Deporte Fundamental al Sr. Arq° CARLOS MORA SALA, Director Nacional de Deporte de Afiliados, mientras dure la ausencia de su Titular, Dr. Tomás Pinna Guerrero, quien ha viajado a la República Argentina para participar por el Perú en la II Conferencia Panamericana de Deporte para Todos.

Regístrese y comuníquese.

  
JAIME ANDRADE MENDOZA  
Director Ejecutivo  
p' El Jefe del IPD